

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05088-40-03-002-2019-00365-00
Asunto	Solicita avalúo Comercial

Teniendo en cuenta que se allegó el avaluó catastral, del inmueble con matrícula inmobiliaria número 01N-5263630, el juzgado dispone que para darle tramite a lo solicitado en memorial, la parte demandante se servirá allegar el avaluo comercial del inmueble.

## NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL JUEZ

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e81cea90eb64ceb05b9f979d7d7494b9adfb434e1c3f46580491f2b5d3b290c**Documento generado en 24/08/2021 06:03:31 PM